



**Decreto convocando sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social para el día 12 de septiembre de 2019.-**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 11.1 de los Estatutos del Instituto Municipal de Bienestar Social, por medio del presente

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Convocar sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social, en la Sala de Comisiones del Ilte. Ayuntamiento, para el día **12 de septiembre de 2019, a las 19'00 horas**, en primera convocatoria, y en su caso, 48 horas después, en segunda, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Decretos de la Presidencia.
3. Aprobación de las Bases del Procedimiento para la concertación de una Operación de Tesorería.
4. Informes de la Presidencia.

**Segundo.-** Notifíquese a los Sres. miembros del Consejo Rector en su domicilio, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

(Firmado electrónicamente en Palma del Río, con la conformidad del órgano competente y a la fecha indicada al pie de este documento.)